



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 110012205000202191825-01
RADICADO INTERNO: 91825
TIPO RECURSO: Extraordinario de Anulación
SINDICATO NACIONAL DE
RECURRENTE: TRABAJADORES DE LA EMPRESA
PRODUCTOS QUIMICOS
PANAMERICANOS S. A. SINRAPROQU
PRODUCTOS QUIMICOS
OPOSITOR: PANAMERICANOS S. A. EN PROCESO
DE REORGANIZACION
FECHA SENTENCIA: 4 DE MAYO DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL2118-2022
DECISIÓN: ANULA PARCIALMENTE EL LAUDO
ARBITRAL PROFERIDO POR EL
TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO EL 23 DE
SEPTIEMBRE DE 2021 - DEVOLVER EL
LAUDO ARBITRAL AL TRIBUNAL DE
ARBITRAMIENTO - SIN COSTAS - SALVA
PARCIALMENTE EL VOTO DR.
FERNANDO CASTILLO CADENA
MAGISTRADO PONENTE: Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/06/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/06/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **6 de julio de 2022** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **4 de
mayo de 2022.**

SECRETARIA _____